



EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 530 DE 2024

CERTIFICA QUE:

En calidad de Supervisor del **Contrato de Servicios No. 530 de 2024**, que tiene por objeto el: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SIES CCTV DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**", suscrito entre el MUNICIPIO DE ARAUCA y el señor FENIBAL ANDRÉS ZULUAGA QUINTERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.094.351 de Bogotá, CERTIFICO que, el contratista invirtió los recursos por concepto de anticipo en un 100% exclusivamente en la ejecución de las actividades pactadas en el contrato en referencia, teniendo en cuenta los soportes aportados por el mismo; lo anterior, para dar trámite administrativo al pago del ACTA FINAL del contrato de servicios No. 530 de 2024.

Dado en Arauca, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025.


CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor.